

1

SISTEMATIZACIÓN DE LA PRACTICA DE LAS
ESTUDIANTES EN EL ICBF . REGIONAL BOLÍVAR
CENTRO ZONAL 1080 - MAGANGUÉ

LEVIS PÉREZ FLORES
//
MARTA RODRÍGUEZ HERRERA

FACULTAD DE CIENCIA SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CARTAGENA 1998

SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA SOCIAL

LEVIS PÉREZ FLOREZ
MARTA RODRÍGUEZ HERRERA

COORDINADOR
JOSEFINA MENDIVIL

COMO REQUISITO PARA OBTENER EL TITULO DE
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

FACULTAD DE CIENCIA SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CARTAGENA 1998

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA			
CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION			
FORMA DE ADQUISICION			
Compra	Donación <input checked="" type="checkbox"/>	Canje	U. de C.
Precio \$	3000	Proveedor	7 traslado
No. de Acceso	36771	No. de ej.	1
Fecha de ingreso: DiD	20	MM	05 AA 99

AGRADECIMIENTOS

Primero a Dios que con su infinito amor siempre nos guía.

A nuestros familiares por su apoyo moral y espiritual.

Al ICBF C.Z 1080 Magangué, por brindarnos la oportunidad de enriquecer nuestra profesión

A las familias desplazadas por la violencia que hicieron posible la realización de esta experiencia, ya que fueron ellos los verdaderos protagonistas y fuente de inspiración.

A las Trabajadoras Sociales del C.Z 1080 por sus orientaciones y consejos.



DEDICATORIA

Con amor incondicional, dedicamos este trabajo a nuestras familias y en especial a nuestras Madres, que con su apoyo fueron testigo del esfuerzo y esmero que depositamos para la realización de este.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	pag
CAPÍTULO 1	
MARCO HISTÓRICO -DEMOGRÁFICO Y POLÍTICO	
DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ -----	1
1.1 Reseña histórica de Magangué -----	2
1.2 Ubicación geográfica -----	3
1.3 División política -----	4
1.4 Oficinas Públicas -----	5
CAPÍTULO 2	
GENERALIDADES DEL ICBF -----	7
2.1 Que es el ICBF -----	8
2.2 Misión -----	9
2.3 Visión -----	9
• Área de prevención -----	10
• Área de protección -----	10
2.4 Políticas -----	11
2.5 Estructura orgánica y funciones-----	13
2.5.1 Sede Nacional-----	13
2.5.1.1 Funciones básicas -----	13
2.5.1.2 Funciones específicas -----	13
2.5.2 Sede Regional -----	14

	pag
2.5.2.1 Funciones Básicas -----	14
2.5.2.2 De la Dirección Regional -----	15
2.5.2.3 Funciones Especificas -----	15
2.5.3 Los Centros Zonales -----	15
2.5.3.1 Funciones Básicas -----	15
2.5.3.2 Funciones Especificas -----	16
2.6 Su Objetivo -----	16
2.7 Sus Servicios -----	17

CAPITULO 3

RECONOCIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN CENTRO ZONAL 1080- MAGANGUÉ REGIONAL BOLÍVAR -----	19
3.1 Centro Zonal 1080 Magangué Bolívar -----	20
3.2 Funciones Básicas -----	20
3.3 Funciones Especificas -----	21
3.4 Área de Prevención -----	21
3.4.1 Hogares Comunitarios de Bienestar de 2-7 años-----	23
3.4.2 Hogares Comunitarios de Bienestar Fami -----	25
3.4.3 Hogares Infantiles -----	26
3.4.4 Proyecto Atención Complementaria al escolar y adolescente-----	27
3.4.5 Bono Rural Alimentario -----	28
3.4.6 Asistencia, social, familiar y Comunitaria a través de la formación de Agentes Educativos -----	29
3.4.7 Atención Integral al anciano -----	30
3.4.8 Asistencia Integral al joven a través de clubes juveniles -----	30
3.5 Área de Protección -----	31
3.5.1 Proyecto de Atención al menor abandonado y en peligro -----	33
3.5.2 Atención al menor Infractor de ley penal -----	34
3.5.3 Atención Extrajudicial al menor y la familia en procesos civiles-----	34
3.5.4 Adopciones -----	35

	pag
3.5.5 Asistencia al menor en recuperación nutricional -----	35
3.5.6 Asistencia social, familiar y Comunitaria a través de Educadores Familiars -----	37
3.5.7 Escuela de Padres -----	38

CAPITULO 4

PROYECTO ASISTENCIA, ASESORÍA, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A PROTEGER LA FAMILIA -----	40
4.1 Antecedentes-----	41
4.2 Objetivo General -----	43
4.3 Objetivos Específicos -----	44
4.4 Población Objetivo -----	45
4.5 Plan de Acción -----	46
4.6 Estrategias de operación -----	48

CAPITULO 5

DIAGNOSTICO SOCIO ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE -----	49
INTRODUCCIÓN	
5.1 Antecedentes -----	50
5.2 Generalidades -----	52
5.2.1 Lugar de procedencia -----	52
5.2.2 Motivo de traslado -----	53
5.2.3 Lugar de Asentamiento -----	54
5.3 Niveles de vida -----	55
5.3.1 Vivienda -----	55
5.3.2 Servicios Públicos -----	57
5.3.3 Salud -----	58
5.3.4 Educación -----	61

	pag
5.3.5 Economía: Ocupación -----	61
5.4 Aspecto social -----	63
5.4.1 Estratificación social -----	63
5.4.2 Composición Familiar -----	64
5.4.3 Religión -----	64

CAPITULO 6

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA -----	66
---	----

6.1 Objeto de Conocimiento -----	67
----------------------------------	----

6.2 Marco Teórico -----	67
-------------------------	----

6.3 Metodología "Aprender a enseñar" como estrategia educativa integral-----	71
--	----

6.4 El papel del Agente Educativo (Educador Familiar) -----	76
--	----

6.5 Construcción de un nuevo conocimiento a partir del Análisis de la experiencia -----	77
---	----

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

	pag
5.3.5 Economía: Ocupación -----	61
5.4 Aspecto social -----	63
5.4.1 Estratificación social -----	63
5.4.2 Composición Familiar -----	64
5.4.3 Religión -----	64
CAPITULO 6	
SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA -----	66
6.1 Objeto de Conocimiento -----	67
6.2 Marco Teórico -----	67
6.3 Metodología "Aprender a enseñar" como estrategia educativa integral---	
-----	71
6.4 El papel del Agente Educativo (Educador Familiar) -----	76
6.5 Construcción de un nuevo conocimiento a partir del Análisis de la experiencia -----	77
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

CAPITULO 1

MARCO HISTÓRICO-DEMOGRÁFICO Y POLÍTICO DE MAGANGUÉ



INTRODUCCIÓN

El año social es una experiencia profesional, que se fundamenta en una práctica, una teoría y un método en donde la práctica social es el punto central, siendo la teoría y el método indispensables para el crecimiento de la misma.

Esta experiencia profesional, se distingue de cualquier otro tipo de actividad por el hecho de que se han utilizado un conjunto de procesos dirigidos a transformar o modificar una realidad, previendo resultados ideales o reales., con una intención transformadora que conduzca al cambio de relaciones con el entorno, específicamente, al cambio de conductas y al fortalecimiento de valores.

Con este trabajo se pretende sistematizar la experiencia de las estudiantes de Trabajo Social Levis Pérez Florez y Marta Rodríguez Herrera, en el ICBF, específicamente C.Z 1080-

Magangué, como requisito para graduarse como profesionales en Trabajo Social.

Antes que un estudio profundo y acabado es una sistematización sobre la vida familiar educativa y social con el animo de contribuir a una mayor reflexión sobre la participación del Trabajador Social en la problemática del Desplazamiento.

La serie de capítulos que contiene este trabajo, corresponde a nuestra experiencia profesional en Trabajo Social. Retomando en los tres primeros capítulos una reseña histórica demográfica y política del Municipio de Magangué, generalidades del ICBF y en especial un reconocimiento del C.Z 1080 Magangué con el fin de ubicar al lector en donde se realizo el proceso.

En el cuarto capitulo se muestra el proyecto en donde se desarrollo la sistematización y se vislumbró el tipo de población con el que se trabajo (Familias desplazadas por la

violencia). En el quinto capítulo se elaboró un diagnóstico de las familias con el fin de enriquecer al proyecto, haciendo los reajustes necesarios.

Finalmente en el capítulo sexto se muestra el objeto de conocimiento de la sistematización en donde se reflexiona nuestra intervención a lo largo del proceso, teniendo en cuenta los logros y dificultades del mismo.

Su lectura invita a la reflexión sobre la participación del Trabajador social en la problemática del desplazamiento y al compromiso en la construcción de nueva metodología sobre la misma, esperando que sirva de ayuda y apoyo a otras experiencias homologas a la nuestra. Estamos seguros que será de gran beneficio y utilidad a otros profesionales.

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE MAGANGUÉ

El municipio de Magangué ocupa hoy el territorio a orillas del antiguo Brazo de Loba cuando el río Cauca vertía sus aguas al Magdalena en la Eoca de Tacaloa, donde se sentaron la precolombina Maganguéy o Magangüey por tal motivo se deduce que los primeros habitantes de Magangué fueron los chimilas y malibúes, conocidos también como pocabuyes o sondaguas

La fundación de Magangué ha sido un tema muy polémico ya que sin lugar a dudas los datos, citas, fechas y referencias sobre su creación se han tomado de trabajos investigativos de historiadores modernos por lo tanto no se tienen como exactas y definitivas.

Al Portugués don Diego de Carvajal se le atribuye desde 1580 la “Fundación” de Magangué.

1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Magangué es el segundo en importancia en el departamento, tanto por su privilegiada ubicación geográfica como por ser llave de oro de la vasta y ubérrima comarca meridional de Bolívar.

Limita por el norte con el municipio de Córdoba (Bolívar), por el sur con los municipios de Achí (Bolívar), y Sucre (Sucre). Por el este, con los municipios de Santa Ana (Magdalena), Mompo, Talaigua Nuevo y Pinillos (Bolívar). Por el oeste con los municipios de Buenavista, Since, Galera entre otros.

Su localización geodésica convencional es: latitud norte $9^{\circ} 14' 08''$, latitud oeste $74^{\circ} 44' 37''$ del meridiano 75 de Bogotá. Su área territorial es de 1.197 kilómetros cuadrados. Según el último censo poblacional del DANE de 1.993 su número de habitantes es de 102.155, sin contar con el nuevo éxodo de

campesinos de las zonas aledañas que han llegado ha Magangué por motivo de la violencia.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICA

Según datos oficiales, fuera de la cabecera, el municipio de Magangué tiene cuarenta (40) corregimientos que son: Cascajal, Betanía, Barbosa, San Sebastián de Buenavista, Barranca de Yuca, Camilo Torres, Coyongal, Ceibal, El Cuatro, Retiro, Guazo, Henequen, Isla Grande, La Pascuala, Juan Arias, Las Brisas, La Ventura, Madrid, Pancegüita, Palmarito, Puerto Kennedy, Punta de Cartagena, Playa de las Flores, Piñalito, Roma, Sabaneta, Santa Coita, San José de las Martas , Santa Fé, Santa Lucia, Santa Mónica, San Antonio, Sitio Nuevo, Tacaloa, San Rafael de Cortina, tolú, Tacasaluma y Yati.



1.4 OFICINAS PÚBLICAS

En Magangué prestan sus servicios diferentes entidades del ámbito nacional, entre ellas el Banco Ganadero, Banco de Colombia, El Banco de Bogotá, BCH, Caja agraria, El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) hoy CORPOICA, Corporación Sur de Bolívar (CSB), la Energía eléctrica de Magangué hoy Electro Costa, El Instituto de los Seguros Sociales (ISS), Empresa nacional de Telecomunicaciones (TELECOM), Servicio nacional de aprendizaje (SENA) entre otras. Instituciones como IDEMA, MALARIA, INCORA han ido desapareciendo por las políticas de restricción del estado.

Se han creado seccionales de las Universidades e instituciones como Universidad de Cartagena CREAD, PROGRAMAR, CECAD entre otras; e instituciones de carácter privado EDUSUR, COMPUNOTAS, entre otras.

Una de las instituciones que le ha brindado un buen servicio, con sus diferentes programas sociales en beneficio de la comunidad Maganguelena es el I.C.B.F centro zonal 1080 quien depende de la Regional Bolívar.

CAPITULO 2

**GENERALIDADES DEL INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

2.1 QUE ES EL ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Ministerio de Salud. Su domicilio legal es la ciudad de Santafé de Bogotá y tiene facultad para organizar dependencias en todo el territorio Nacional.

Para la ejecución de sus programas y evaluación de sus actividades el ICBF está conformado por 3 niveles: Nacional, Regional y Zonal .

El ICBF presta sus servicios en todo el territorio nacional a través de 26 Regionales en 98 centros zonales y sus diferentes unidades aplicativas e instituciones de menores.

2.2 MISIÓN

La misión del ICBF es propender por el desarrollo integral de la familia, protección al menor y garantizar sus derechos. Sus programas van dirigidos prioritariamente a los grupos más necesitados y vulnerables de la sociedad, enfatiza sus acciones en la protección social, salud y nutrición alrededor de tres políticas fundamentales: Descentralización, plan de municipalización y modernización institucional.

2.3 VISIÓN

Prestar un Servicio de Desarrollo Social a la familia Colombiana.

Para el cumplimiento de sus objetivos el ICBF promueve la activa participación de la comunidad en la atención de los



problemas de la infancia y del fortalecimiento de la familia colombiana, desarrollando acciones en el área de prevención y protección.

ÁREA DE PREVENCIÓN:

1. Hogares Comunitarios de Bienestar para niños de 2-7 años
2. Hogares Comunitarios de Bienestar Modalidad FAMI
3. Hogares Infantiles
4. Jardines Comunitarios
5. Restaurantes Escolares
6. Atención Integral al Anciano

ÁREA DE PROTECCIÓN:

1. Menor abandonado o en peligro
2. Adopciones
3. Hogares Sustitutos y amigos

4. Instituciones de protección y rehabilitación
5. Menor de y en la calle
6. Menor Trabajador
7. Menor infractor y contraventor
8. Orientación socio-legal al menor y a la familia

En el centro zonal de Magangué, se llevan a cabo todos los anteriores excepto: Jardines Comunitarios.

2.4 POLÍTICAS

Las políticas sobre las cuales se fundamenta la acción institucional son: Descentralización, modernización institucional e infancia, nutrición y familia.

La política de descentralización se hace a dos niveles: a nivel interno y a nivel externo. A nivel interno implica redefinición de la estructura, funciones y responsabilidades. A nivel

externo es la concertación y negociación con entidades territoriales .

La política de modernización institucional implica fortalecimiento administrativo y financiero y cualificación del SIG (Sistema de información gerencial).

La política de infancia, nutrición y familia comprende atención nutricional de preescolares y mujeres gestantes - lactantes, fortalecimiento de las redes de prevención del maltrato infantil y de violencia intrafamiliar, cualificación del proceso administrativo de protección, promoción de la conciliación y educación familiar para el manejo de los conflictos.

En materia de política social el ICBF asume los compromisos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo El Salto Social orientados al logro del bienestar de la niñez.



2.5 ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES

2.5.1 SEDE NACIONAL

2.5.1.1 Funciones Básicas

- Brindar asistencia técnica a Regionales
- Controlar y evaluar la gestión
- Distribuir el recurso financiero
- Trabajar políticas

2.5.1.2 Funciones Específicas:

- Dirección General:
- reparar y someter a la aprobación del gobierno las normas que regulan los diferentes aspectos del sistema Nacional de Bienestar Familiar.

- Fijar las políticas, planes y programas que deba desarrollar la entidad para el cumplimiento de su finalidad social .

__De las Secretarías:

- proponer y orientar la aplicación de las políticas, planes y programas.

__De las Subdivisiones:

- Orientar y supervisar la gestión de las Regionales, Dirigir y coordinar el desarrollo de las políticas, planes y programas, definir lineamientos técnicos y operativos.

2.5.2 SEDE REGIONAL

2.5.2.1 Funciones Básicas

- Coordinar la ejecución de programas y proyectos.
- Asesorar y acompañar al Nivel Ejecutor.

2.5.2.2 De la Dirección Regional

Dirigir la aplicación de las políticas, planes y programas en sus respectivos departamentos .

2.5.2.3 FUNCIONES ESPECIFICAS :

De las Divisiones:

- Asistir técnicamente a los Centros zonales

Coordinar la ejecución de los planes, programas y proyectos.

2.5.3 LOS CENTROS ZONALES :

2.5.3.1 Funciones Básicas:

- Ejecutar la política social a través de los proyectos .

Coordinar, controlar y evaluar los proyectos.

2.5.3.2 Funciones específicas:

Del Coordinador:

● Gerenciar los servicios del ICBF en los municipios.

● Del Equipo de Trabajo:

● Apoyar la ejecución de Programas y Proyectos .

● Brindar atención directa al usuario (Protección).

2.6 SU OBJETIVO:

Propender y fortalecer la integración, el desarrollo armónico de la familia y proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos.



2.7 SUS SERVICIOS:

Para el cumplimiento de sus objetivos el ICBF promueve la activa participación de la comunidad en la atención de los problemas de la infancia y del fortalecimiento de la familia colombiana, desarrollando acciones en el área de prevención y protección.

Sus servicios se fundamentan en :

- Responsabilidad de los padres en la formación y cuidado de sus hijos. Las acciones del ICBF no sustituirán la responsabilidad de la familia. Solo cuando los padres o demás personas legalmente obligadas al cuidado del Menor, no estén en capacidad probada de hacerlo, el ICBF asumirá la responsabilidad .
- Participación de la comunidad. El ICBF asesorará y promoverá la forma organizativa requerida para lograr la

participación mediante el trabajo solidario y contribución voluntaria de la comunidad .

- Determinación de la Población prioritaria . Los programas del ICBF estarán dirigidos prioritariamente a la población que se encuentre en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica, nutricional, psicoafectiva, moral y en las situaciones irregulares previstas en el Código del Menor .

CAPITULO 3

RECONOCIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN:

CENTRO ZONAL 1080-MAGANGUÉ

REGIONAL BOLÍVAR

3.1 CENTRO ZONAL 1080 MAGANGUE BOLÍVAR .

El Centro zonal 1080 de Magangué, hace parte de la Regional Bolívar, tiene su sede en el Municipio de Magangué . Tiene como radio de acción además del municipio de Magangué, los Municipios de San Jacinto del Cauca, Achí, Montecristo, Pinillos y Tiquisio Nuevo .

El Centro Zonal se define como mixto porque trabaja las áreas de Protección y Prevención, con diferentes proyectos encaminados a propiciar el fortalecimiento integral de las familias que cubre.

3.2 FUNCIONES BÁSICAS:

- Ejecutar la política social a través de los proyectos.
- Coordinar, controlar y evaluar los proyectos.

3.3 FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Del Coordinador del Centro Zonal:

- Gerenciar los servicios del ICBF en los municipios.

Del Equipo de Trabajo:

- Apoyar la ejecución de programas y proyectos.
- Brindar atención directa al usuario (Protección).

3.4 ÁREA DE PREVENCIÓN:

OBJETIVOS ÁREA DE PREVENCIÓN:

- propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y el desarrollo armónico de los niños menores de 7 años, en condiciones de extrema pobreza.
- Propiciar mediante la participación organizada de la comunidad, formas de atención preventiva a las familias en

desarrollo con niños y niñas desde su gestación hasta los 2 años, con el fin de mejorar la función socializadora de la familia, propiciar el desarrollo integral de sus miembros y fortalecer la responsabilidad de los padres en la formación y cuidado de sus hijos.

- Contribuir a la formación y permanencia del vínculo padre-madre - hijo e - hijas, al fortalecimiento de la familia y el derecho del niño a su infancia, entendiendo que tanto la madre y el padre, como el niño cumplen un papel activo en el origen y permanencia del vínculo afectivo, el cual crea condiciones básicas para las nuevas futuras interacciones.
- Contribuir a mantener y /o mejorar la situación alimentaria y nutricional de los niños y adolescentes escolarizados y desescolarizados a través de coordinación entre OG, ONG, entes territoriales, familia y comunidad.



- fortalecer el desarrollo armónico, integral de la familia, mediante la participación organizada de padres y familias en procesos reflexivos participativos de educación formación y propiciar el enriquecimiento de las relaciones familiares , la resolución pacífica de conflictos y la construcción de una cultura a los derechos humanos para lograr una convivencia democrática.

3.4.1 HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR: DE 2-6

Este programa se define como un conjunto de acciones que el Estado apoya para que las familias y comunidades asuman permanentemente y responsablemente el desarrollo psicológico, físico y social de los niños menores de 7 años, pertenecientes a sectores de extrema pobreza.

Los niños, en grupos de 15 son atendidos durante la semana en jornadas de medio tiempo o tiempo completo, en casas de familia de las personas que son seleccionadas por sus comunidades como son las madres comunitarias. En estos hogares los niños reciben afecto, alimentación, cuidado y valores, aprenden a compartir y a relacionarse con otras personas, es decir, cuentan con apoyo para el logro de su desarrollo integral.

El funcionamiento del Programa de Hogares comunitarios es ejecutado por las Asociaciones de padres de familia, integradas por todos los padres o personas responsables de los niños beneficiarios del programa. en la actualidad hay en el Centro zonal 1080 927 Hogares de 2-6 años en el área urbana y rural.



3.4.2 HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMI:

Orientado a apoyar a las familias y a la comunidad en identificación y atención de las necesidades con las relaciones familiares, la gestación, lactancia y crianza de los niños en coordinación con los sectores de salud y educación. En la actualidad se están atendiendo 208 Hogares en el área urbana y rural.

Su objetivo general : propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y el desarrollo armónico de los niños menores de 2 años en los sectores de extrema pobreza.

Por lo anterior mediante Acuerdo 021 del 14 de Noviembre de 1989, se adicionó al Programa Hogares Comunitarios, la Modalidad de atención a Mujeres Gestantes , madres lactantes y niños menores de dos años, la cual empezó a funcionar en el

mes de Abril de 1991, con el objeto de cubrir esta población objetivo de Mayor riesgo.

3.4.3 HOGARES INFANTILES :

Con la participación organizada de la comunidad se propende propiciar el desarrollo integral del niño, mediante el mejoramiento de la calidad de las relaciones con su familia y con los demás grupos que conforman su medio social.

A través de éste programa se atienden: niños de ambos sexos, cuyas edades oscilan entre los dos meses y los 7 años de edad, que presentan riesgo de abandono, desnutrición y peligro físico y/o moral por ausencia temporal de sus padres o personas responsables de su cuidado que tienen que trabajar fuera del hogar. También los niños que presentan riesgos en su normal crecimiento, desarrollo y socialización ocasionados por deprivación afectiva o socio cultural.



Es un servicio que comprende acciones destinadas a crear las condiciones necesarias para el desarrollo integral del niño y la participación activa consciente de la familia y la comunidad, quienes tienen la responsabilidad directa de su formación y educación. En el municipio de Magangué existen dos Hogares Infantiles “La Gavia” y “los Naranjos”. con una cobertura de 250 menores atendidos.

3.4.4 PROYECTO ATENCIÓN COMPLEMENTARIA AL ESCOLAR Y ADOLESCENTE :

Es un conjunto de acciones del Estado y de la comunidad encaminadas a propiciar el desarrollo psicosocial, físico , intelectual de los escolares adolescentes, con el fin de mejorar la calidad de vida, las relaciones interpersonales y el estado nutricional mediante la participación . La población objetivo

son niños de 5 a 14 años pertenecientes a grado cero y educación primaria, vinculados a escuelas del área urbana, de estratos 1 y 2 con NBI . El objetivo de este proyecto es el de contribuir a mantener y/o mejorar la situación alimentaria y nutricional de los niños y adolescentes escolarizados y desescolarizados a través de coordinación entre OG, ONG, Entes Territoriales, Familia y comunidad. Existen dos Modalidades : Almuerzo y Refrigerio.

3.4.5 BONO RURAL ALIMENTARIO:

Para 1998 el ICBF celebra contrato de aportes para la compra de alimentos con las Asociaciones de padres con base en los usuarios programados. Tienen derecho a recibir este bono rural los niños que no asistan a los Hogares Comunitarios de

Bienestar o a los Restaurantes Escolares Modalidad Almuerzo o Refrigerio.

3.4.6 ASISTENCIA, SOCIAL FAMILIAR Y COMUNITARIA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS :

El objetivo de este proyecto es fortalecer el desarrollo armónico e integral de la familia, mediante la participación organizada de padres de familia en procesos reflexivos participativos de educación - formación que propicien el enriquecimiento de las relaciones familiares , la resolución pacífica de conflictos y la construcción de una cultura de los derechos humanos para lograr una convivencia democrática.

3.4.7 ATENCIÓN INTEGRAL AL ANCIANO:

El objeto de este proyecto es el de apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores de 60 años, mediante la promoción de acciones de alimentación, nutrición, salud, psicosociales y de fortalecimiento de Redes de apoyo, que propicien su participación en el ámbito familiar y comunitario, como personas orientadoras y transmisoras de culturas y valores, reconociendo la diversidad cultural de nuestro país.

3.4.8 ASISTENCIA INTEGRAL AL JOVEN A TRAVÉS DE CLUBES JUVENILES :

El objeto de este proyecto es el de enriquecer la construcción de proyectos de vida juvenil individuales y colectivos,

apuntando elementos a la consolidación de formas de interacción e interlocución que permitan y posibiliten el ejercicio de la convivencia, el respeto, la solidaridad y la tolerancia.

3.5 ÁREA DE PROTECCIÓN :

OBJETIVOS DE PROTECCIÓN:

- Brindar protección a los menores de 18 años que se encuentran en situación de abandono o peligro. A los infractores menores de 12 años y a los contraventores de 18 años .
- Brindar atención integral al menor de 18 años, abandonado o en peligro mediante Hogares Sustitutos y Amigos, en los cuales el niño recibe todo lo necesario para su desarrollo personal o social, mientras se define su situación jurídica.



Facilitar en forma transitoria el desarrollo integral del menor en un Hogar diferente del biológico previamente seleccionado y capacitado para asumir el compromiso.

- Generar condiciones para la formación integral y el desarrollo personal del Menor a través del fortalecimiento de la familia y la promoción de acciones comunitarias orientadas al logro de una ciudadanía social integrada.
- Recuperar nutricionalmente a los menores de 5 años de poblaciones con necesidades básicas insatisfechas , que presentan problemas nutricionales sin patología agregada grave .
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del anciano, mediante acciones de alimentación, nutrición y salud.

Es el conjunto de actividades para evitar el abandono del menor y la desintegración de la familia , en condiciones de

vulnerabilidad socioeconómica, se evalúan los proyectos que se constituyen en estrategias para disminuir los riesgos de abandono en niños menores de 7 años y escolares .

Es el conjunto de acciones temporales, substituidas y remediales en favor de los niños y jóvenes que por sus condiciones personales, familiares y sociales se encuentran en situación de desintegración, conflicto, desprotección o presentan deficiencias en el desarrollo físico y psíquico.

3.5.1 PROYECTO DE ATENCIÓN AL MENOR ABANDONADO Y EN PELIGRO

Su objetivo es brindar protección a los menores de 18 años que se encuentran en situación de abandono o peligro.

3.5.2 ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR DE LA LEY PENAL

Propiciar cambios significativos en la situación del joven y la familia que les permita superar la problemática que presentan y manejar en forma efectiva sus relaciones, derechos y responsabilidades en el medio a que pertenece.

3.5.3 ATENCIÓN EXTRAJUDICIAL AL MENOR Y LA FAMILIA EN PROCESOS CIVILES

Su objetivo es defender los intereses de los menores en aquellas acciones que se adelantan ante los jueces de familia.

3.5.4 ADOPCIONES

Proporcionar al niño abandonado un hogar permanente que le permita su desarrollo integral dentro de un ambiente familiar adecuado, evitando los efectos nocivos que conlleva la institucionalización del niño.

3.5.5 ASISTENCIA AL MENOR EN RECUPERACIÓN NUTRICIONAL

Recuperar nutricionalmente a los menores de 5 años de poblaciones de sectores con necesidades básicas insatisfechas que presentan problemas nutricionales con o sin patología agregada grave en el sistema nacional de salud.

Cabe anotar que los proyectos expuestos anteriormente son los que se están ejecutando en el Centro Zonal, lo cual significa que el ICBF tiene además otros Proyectos .

Como se dijo anteriormente el Centro Zonal maneja diferentes proyectos, en donde existen unos objetivos y metas por cumplir, que se definen a nivel Nacional y Regional, pero que muchas veces no tienen en cuenta el talento humano que se posee y las distancias y dificultades de todo tipo (orden público, transporte, etc.,) que se atraviesan para poder cumplir con los mismos.

Para analizar las expectativas y metas del Centro Zonal se hace necesario describir en su totalidad los objetivos por Proyectos , porque de esta forma podemos fundamentar el análisis de éstos .

3.5.6 ASISTENCIA SOCIAL FAMILIAR Y COMUNITARIA A TRAVÉS DE EDUCADORES FAMILIARES

En este proyecto se ubicaron las dos estudiantes en practicas de trabajo social como Educadores Familiares dándole el perfil de la profesión ; Apoyando las educadoras anteriormente existentes. Las acciones terapéuticas que las Educadoras familiares realizan con los familias se abordan de manera eficaz en donde la población encuentra respuestas acordes con sus necesidades. El programa se desarrolla este año con familias desplazadas, determinando el Nivel Nacional, el envío de recursos a través de la Red de Solidaridad, solamente en el primer trimestre de este año se cuenta con la organización de un grupo terapéutico compuesto por 59 personas del barrio 2 de Noviembre; en el segundo trimestre se inició el trabajo de las estudiantes de Trabajo social en los barrios Primero de



Mayo y Nueva Esperanza para conformar un grupo de 105 familias en total.

3.5.7 ESCUELA DE PADRES

Este año se han realizado las coordinaciones con las unidades aplicativas para la organización de las Escuelas de Padres, que se llevan a cabo con Padres usuarios de los Programas.

Las estudiantes en práctica de Trabajo Social tienen a su cargo dos (2) escuelas de padres de la asociación de Hogares de Bienestar Miraflores, que fue escogida para el Plan Piloto de Mejoramiento de Hogares Comunitarios de Bienestar, en la actualidad cada Escuela de Padres esta conformada por veinte (20) familias.

Es una modalidad de la educación familiar, de trabajos reflexivos y participativos para compartir entre los grupos de

padres y madres y/o familias, conocimientos y vivencias de su propia realidad con miras a reforzar las relaciones humanas y familiar, el diálogo, el compromiso socio-cultural y facilitar a los padres su función natural de primeros educadores de sus hijos e hijas.

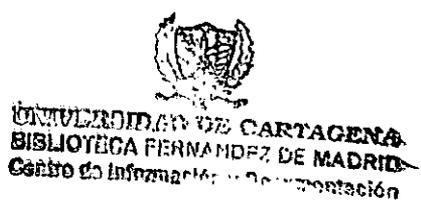
Mediante una negociación con los grupos familiares se estipulan las fechas, las horas y duración de las reuniones, los talleres educativos, los temas, para evitar la imposición sin contar con las necesidades y requerimientos laborales de los participantes.

CAPITULO 4

**PROYECTO : ASISTENCIA, ASESORÍA,
DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACCIONES
ORIENTADAS A PROTEGER LA FAMILIA**

**SUBPROYECTO: ASISTENCIA SOCIAL
FAMILIAR Y COMUNITARIA A TRAVÉS DE LA
FORMACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS**

MODALIDAD: EDUCADOR FAMILIAR



4.1 ANTECEDENTES

Es evidente para todos que en nuestro país no existe una distribución equitativa entre los diferentes sectores y grupos sociales que lo conforman históricamente y que la familia tanto del campo y las ciudades Colombianas han estado por fuera de la realización de sus naturales expectativas de bienestar material, afectivo, social y cultural.

En nuestro País las transformaciones demográficas, socioeconómicas, y de violencia de los últimos cincuenta años, han modificado radicalmente las condiciones de vida de la población, afectándose en gran medida la estructura y los roles tradicionales del grupo familiar.

Con ello ha aumentado el índice de carencias y riesgos para una amplia franja de población, para quienes la familia - ese núcleo de producción social por excelencia- representaba el único y último ámbito confiable de protección y sustento.

Planteando restablecer, una tendencia positiva al equilibrio entre las condiciones contextuales y la unidad familiar en riesgo por causa de la violencia, en donde tales desequilibrios son mayormente dañinos.

La Regional Bolívar del ICBF puso en marcha un programa institucional, en el sentido de optimar a las familias desplazadas, la capacidad de cumplir las funciones productivas y reproductivas indispensables para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, así como el desarrollo social general.

Dentro del proyecto “ASISTENCIA SOCIAL, FAMILIAR Y COMUNITARIA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS”, se dieron las condiciones adecuadas para convertirse en un verdadero punto de arranque. Con éste se pretendió desde un principio propiciar el análisis de la problemática de las familias desplazadas por la violencia y la búsqueda conjunta de alternativas viables para intervernirlas;

dados los recursos disponibles se busco generar, en última instancia, una efectiva participación Comunitaria en la comprensión y resolución de los conflictos y dificultades que le son propios.

4.2 OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el desarrollo armónico e integral de la familia, mediante la participación organizada de padres y familias en procesos reflexivos, participativos, de educación-formación que propician el enriquecimiento de las relaciones familiares, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de una cultura de los derechos humanos para lograr una convivencia democrática.

4.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la vida cotidiana y la dinámica familiar y Comunitaria, identificar sus relaciones, formas de organización, sus valores reconociendo el ámbito natural de educación.
- Propiciar procesos de reflexión y comprensión que busquen desarrollar valores de respeto, de compartir y de solidaridad como manera de hacer menos grave y más tolerable su situación.
- Conformar grupos familiares y Comunitarios para la construcción y desarrollo de planes de formación.
- Generar el reconocimiento de las potencialidades y diferencias entre hombres y mujeres a partir de la perspectiva de género, para prevenir la violencia intrafamiliar, el maltrato y el abandono.

- Desarrollar investigaciones y sistematizar experiencias para cualificar el proyecto.

4.4 POBLACIÓN OBJETIVO

Familias en situación de alto riesgo o vulnerabilidad económica, social y cultural que demanden espontáneamente atención en los Centros Zonales o usuarias de los diferentes proyectos de prevención y protección en donde no se este desarrollando la Modalidad “Escuela para Padres y Familias” o de la comunidad en general . En el Centro Zonal 1080 Magangué las estudiantes en practicas de trabajo social se encuentran trabajando con FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA por ser una comunidad de alto riesgo

considerándose como prioridad dentro de la problemática de nuestro país.

4.5 PLAN DE ACCIÓN

- Planeación: A partir de los Centros Zonales se realiza la planeación del proyecto con base en los lineamientos generales y la orientación Regional.
- Selección de sectores.
- Reconocimiento de la Población.
- Sensibilización y concentración Comunitaria para el desarrollo del proyecto.
- Conformación de grupos familiares.
- Construcción y desarrollo de planes de formación elaborados comunitariamente, que incorporen la equidad de genero y los derechos humanos.

- Canalización o Remisión de Familias o usuarios a otros proyectos de prevención o protección del ICBF, a personal especializado del ICBF o a otras instituciones competentes, en caso necesario.
- Realización de un diagnóstico familiar de la población desplazada que conlleven a la identificación de necesidades, (Contacto con líderes, visitas al medio familiar, recolección de la información, análisis y tabulación de la información).
- Seguimiento, asesoría y evaluación permanente.
- Sistematización de la experiencia educativa.
- Elaboración de propuesta en beneficio de la población desplazada.

4.6 ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN

La educación y formación a padres y familias es posible realizarla a través de las siguientes estrategias:

“ Educador Familiar” Encargado de desarrollar procesos educativos y participativos con grupos familiares que promocionan y propician el enriquecimiento de sus relaciones, para contribuir a la resolución pacífica de conflictos y a la construcción de una cultura de convivencia democrática.

El Educador familiar orienta grupos de 15 familias organizadas de acuerdo con los requerimientos del programa. La frecuencia de las reuniones y el horario se determina conjuntamente con la comunidad.

CAPITULO 5

DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ - 1998

INTRODUCCIÓN

La situación de violencia interna que esta viviendo Colombia, ha llevado a que grandes grupos Humanos se desplacen de su unidad de vivienda en busca de un lugar en dónde se les brinde protección.

Este desplazamiento forzoso de Familias, además de los problemas económicos, sociales y culturales que ha provocado, genera situaciones de particular dificultad y disfunciones psicosociales en los niños, niñas, jóvenes y mujeres, negándoles condiciones adecuadas para el desarrollo.

Cada vez más, las noticias de todos los días informan sobre ataques a la población civil en los conflictos armados. En Colombia, a los civiles los atenaza y angustia la posibilidad de sufrir ataques de grupos armados o de personas que, al parecer actúan en su nombre.

En Bolívar, los mayores asentamientos se encuentran en el Carmen de Bolívar, El Salao, San Jacinto y Magangué, ubicándonos en este último Municipio por ser este un sitio de mayor asentamiento en este último año, debido a que la situación de orden público del Sur de Bolívar ha sido amenazada por situaciones de violencia, quedando como única opción para los campesinos que se encuentran en la rivera del Magdalena trasladarse a la Cabecera Municipal.

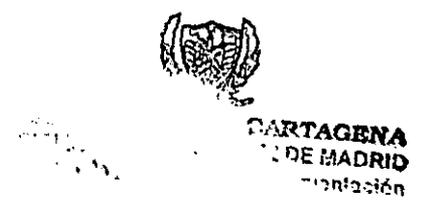
En el Municipio de Magangué son muchos los barrios en donde se han establecidos familias desplazadas por la violencia entre los cuales se encuentran el barrio Dos de Noviembre, Nueva Esperanza, Primero de Mayo, Girardoh sur entre otros.

Siendo el ICBF una Institución que tiene como misión propender por el desarrollo integral de la familia, protección al menor y garantizar sus derechos; ha respondido a 105 familias ubicadas en los diferentes barrios al PROYECTO

En los conflictos armados de la actualidad son muchas más las víctimas civiles que la víctimas entre los grupos de combatientes. La estrategia de los grupos armados parece ser evadir el enfrentamiento como un enemigo que pudiera responder y contraatacar y, en cambio, atacar a la población civil que, obviamente, no puede ni defenderse ni responder al ataque.

Como una opción para solucionar el problema de los desplazamiento el Estado a previsto la organización de asentamientos. El asentamiento se convierte entonces en un espacio social que brinda seguridad por la posibilidad de articulación que ofrece a los diferentes grupos que comparten la misma situación o condición.

Entre diciembre de 1995 y diciembre de 1996 al rededor de 36.202 hogares, aproximadamente 181.000 persona fueron desplazadas por violencia en nuestro país.



5.1 ANTECEDENTES

El recrudecimiento de la confrontación armada y la acción de los grupos armados ilegales han generado en los dos últimos años un creciente y alarmante desplazamiento individual y masivo de la población. El gobierno entiende que sólo cuando se logre una paz duradera y se respeten los derechos fundamentales de los Colombianos, se posibilitara una solución definitiva a esta problemática.

Según reportes hechos a la dirección nacional de prevención y atención de desastres por los alcaldes y algunos comités regionales de emergencia, entre los años 1995-1996 y los primeros cuatro meses de 1997, las familias desplazadas alcanzan a 41.675. Esta dramática cifra evidencia un grave problema humanitario y socio- demográfico nacional, pues el éxodo obligado y el desarraigo particularmente de mujeres y niños provenientes de la zonas rurales, acompañan el

hacinamiento la insalubridad y la insatisfacción de necesidades básicas en los municipios receptores. Según informe de organizaciones humanitarias el 53% de la población desplazada entre diciembre de 1995 y diciembre de 1996 son mujeres y el 54% son menores de 18 años. La mujer cabeza de familia desplazada representa para este año, el 36%.

(1)

los departamentos donde la violencia ha obligado al desplazamiento de más familias son: Antioquía (4535), Bolívar (3197) , Córdoba (2851), Santander (2355) y Norte de Santander (2200) (VER CUADRO ANEXO N° 1) Los casos del corregimiento de Pavarandó, Mutatá, (Antioquía), el Salao y SanJacinto Bolívar , han sido, quizás, las situaciones de desplazamientos masivos más conocida a nivel nacional e internacional y que el gobierno ha tenido que atender en los últimos dos años y medio.

1.Desplazados entre la violencia y el miedo BOLETÍN CODHES INFORMA N° 6, marzo 13 DE 1997

5.2 GENERALIDADES

5.2.1 LUGAR DE PROCEDENCIA

Las familias provenientes de las zonas rurales del Sur de Bolívar se han visto obligadas a desplazarse, por la violencia que asecha a sus comunidades. Siendo el Municipio de Magangué el mayor lugar de asentamiento de estas familias ; la mayoría de éstas provienen en un 38% del Municipio de Montecristo, un 28.5% de Tiquisio, un 33.3% provienen de regiones como Achí, El San Jorge entre otros. (Ver anexo N° 2).

Esto nos indica que la mayoría de las familias provienen de zonas de conflicto armado (Sur de Bolívar) que son alejadas y en donde no existe una presencia activa del Estado, lo cual no ha permitido resolver la problemática que causan estos desplazamientos forzosos.

5.2.2 MOTIVO DE TRASLADO

“Huir del propio hogar es experimentar un profundo sentido de perdida y la decisión no se toma fácilmente. Los que la adoptan lo hacen porque están en peligro de morir, de ser torturados, de ser reclutados por la fuerza, de ser violados, secuestrados o morir de hambre entre otros motivos.

Dejan detrás sus bienes y propiedades, sus parientes, sus amigos, su entorno familiar y sus redes sociales establecidas”.(2)

Todos estas causas han incidido en un éxodo de campesinos que en un 95.2% se han trasladado por motivos de violencia y solo un 4.7% han emigrados a los centros urbanos ya sea por desempleo, inundaciones, entre otras. Quedando claro que las emigraciones en los últimos años se han dado por motivos de violencia.(Ver anexo N°3)

2. Fragmento de entrevista con un líder comunitario desplazado.

5.2.3 LUGAR DE ASENTAMIENTO

Las familias campesinas provenientes de las zonas de conflicto se han establecido su lugar de residencia en el Municipio de Magangué en donde se han ubicado en los barrios subnormales de esta localidad, provocando cordones de miserias por todos los alrededores del Municipio; en el Barrios Dos de Noviembre se han asentado 42.8% de familias desplazadas, en el Barrio Primero de Mayo con 19%, en el Barrio Nueva Esperanza con un 19%, en Girardohf Sur se encuentran 14.2% y solo un 4.7% residen en otros barrios como son La Paz, El Prado entre otros. (Ver anexo N°4) Lo que demuestra que los mayores asentamientos se localizan en los barrios con mayor índice de pobreza en el Municipio.

En cuanto al tiempo de asentamiento de las familias desplazadas por la violencia en el municipio de Magangué tenemos que el 40.9% se trasladado hace 6 a 8 meses, 40%

tienen de 10 a más meses de haber llegado de sus comunidades y un 19% tienen de 2 a 5 meses, que han sido los casos más recientes. (Ver anexo N°5)

5.3 NIVELES DE VIDA

5.3.1 VIVIENDA

La vivienda es una necesidad básica fundamental del hombre y como tal ha existido en todos los estudios, por esto la vivienda se debe analizar dentro de un amplio contexto que permita su identificación como resultado de un proceso de producción vinculado a la actividad social y económica del país. Analizando la problemática de la población desplazada y sus niveles de vida, se toma a la vivienda no como un producto físico sino como un sistema de relaciones entre los miembros

del grupo familiar y el nuevo entorno que abruptamente le ha tocado afrontar y adaptar.

Las familias que se han trasladado llegan al Municipio y ubican sus viviendas en zonas marginadas en donde en un 33.3% de éstas familias toman lotes baldíos y los invaden, el 28.5% viven arrendados, el 23.8 % han traído lo poco que pudieron rescatar de la barbarie y han comprado mejoras o lotes en donde han construido sus casas, el 14.2% viven en casas que han sido cedidos por familiares o amigos.(Ver anexo N° 6)

El estado de las viviendas en su gran mayoría, inadecuado, es decir no reúne las condiciones mínimas de estancias con un 84.7%, el 11.4% están regulares y solo el 3.8% se encuentran en buen estado.(Ver anexo N°7)

El material de construcción de las viviendas en un 51.4% son de Bahareque, el 24.7% de tabla , el 15.2% de cartón y solo en un 8.5% de bloque.(Ver anexo N° 8)

La distribución espacial en términos generales es de sala-comedor, una a dos habitaciones, sin letrina en alguno de los casos, por tener espacios tan reducidos ha ocasionado hacinamiento, encontrándose que un 38% de familias cuentan con 10 a más personas en una habitación, en un 28.5% de 1 a 4 personas y el 23.3% conviven de 5 a 9 personas en una misma vivienda. (Ver anexo N° 9)

5.3.2 SERVICIOS PÚBLICOS

Las familias que se encuentran ubicadas en los barrios Dos de noviembre, Primero de Mayo, Nueva Esperanza, Girardoth Sur entre otros, el 76.1% cuenta con uno o dos servicios como son el agua y la luz, y el 23.8% de la población encuestada no cuenta con ningún servicio. (Ver anexo N° 10)

Esto nos indica una gran problemática de insalubridad que sufren estas familias debido a que no cuentan con servicios básicos como son pozas sépticas, alumbrado público, recolección de basuras, lo que demuestra el abandono por parte del Estado a estas comunidades.

5.3.3 SALUD

La OMS define la salud como “un estado completo de bienestar físico, mental y no meramente la ausencia de dolencia o enfermedad”.⁽³⁾

En las comunidades donde se encuentran las familias desplazadas por la violencia la única campaña preventiva a

3. Barco op cita pag 395



nivel de salud es la que hace el Ministerio de Salud: vacunación a los niños, para prevenir las enfermedades infantiles como Polio, Gastroenteritis, Hepatitis entre otros.

Las enfermedades que se presentan con mayor frecuencia son los casos de gripas y fiebres en un porcentaje de 33.3%, le siguen las enfermedades de la piel en un 28.5%, la Diarrea con un 23.8% y otras enfermedades infectocontagiosas en un 14.2%. Siendo la población infantil la más afectada por estas enfermedades, los niños que están gravemente desnutridos son susceptibles de contraerlas con más facilidad y por ende serán los primeros en morir. (Ver anexo N° 10)

Estas enfermedades han sido ocasionadas principalmente por el alto grado de insalubridad de las viviendas debido a que están ubicadas en zonas de altos riesgos, caracterizándose por superficies bajas, en donde es fácil la inundación en épocas de lluvias.

5.3.4 EDUCACIÓN

La educación es el nombre aplicado al proceso mediante el cual la parte socializaste aprobada por la herencia cultural se transmite de una generación a otra. (4)

Si se analiza la educación en la población desplazada por la violencia, vemos que el mayor porcentaje en 28.5%, lo tienen las personas que han llegado a estudiar hasta la Primaria y no la terminan, le siguen los que no han recibido ningún grado de escolaridad con un 23.8%, algunos tienen su primaria completa con 19%, en cuanto a las personas que han llegado a la secundaria el 19% no pudo culminarla, logrando solo un 9.5% terminar su educación básica secundaria. (Ver anexo N° 12)

4. Ibit, pag 413

Es importante anotar el poco acceso que tienen estas personas a la educación ya que no cuentan con los recursos necesarios para realizar sus estudios.

Estas familias, que han dejado sus hogares de origen vienen a Magangué desorientadas y le es casi imposible ubicarse en un plantel escolar ya sea por los altos costos de éstos o por la falta de cupos en los Planteles Educativos Públicos, puesto que al momento de su llegada el proceso educativo se encuentra avanzado.

5.3.5 ECONOMÍA: OCUPACIÓN

La ocupación desempeña un papel importante en la vida socioeconómica de determinada comunidad y en especial la ocupación del jefe de la familia, que se supone, por lo general es el primer generador de ingresos dentro del núcleo social

familiar; la situación económica de las familias desplazadas se ha visto resquebrajada por hechos violentos que ocurrieron en sus comunidades, en el que dejaron sus tierras las cuales trabajaban y era su mayor sustento. Como consecuencia del traslado su actividad económica, ha sido cambiada por otras que no le generan ingresos y solo le alcanzan para sobrevivir. El campesino que solo se dedicaba al cultivo de sus tierras, ha tenido que adaptarse a trabajos informales o de rebusque, (vendedores ambulante de agua, de boletas, de fritos entre otros) en un porcentaje de 38% del total de la población; otro 28.5% son obreros (albañilería, cargueros, entre otros).

El 23.8% son personas que buscan trabajo (desempleado) y un 9.5% se dedican a cualquier actividad que se les presenten. (Ver

tabla N° 13)

De las actividades que realizan las mujeres, la más predominante es la de ama de casa.

El anterior análisis nos muestra que son pocas las actividades a las que se pueden dedicar las familias desplazadas ya que su escaso nivel de escolaridad, no les permite en muchos casos oportunidades de trabajo, además la crisis económica por la que atraviesa el Municipio no ofrece reales alternativas de empleo a la población en general.

5.4 ASPECTO SOCIAL

5.4.1 ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Las familias desplazadas que se encuentran ubicados en Magangué en los barrios subnormales de éste Municipio, reciben la estratificación social de los sectores que habitan, en este caso el nivel socioeconómico de estas familias es bajo.

5.4.2 COMPOSICIÓN FAMILIAR

Al establecer la composición familiar de las familias desplazadas por la violencia, encontramos que un 42.8% son familias incompletas con un solo miembro progenitor.

Le siguen la familia extensa con un 33.3% en el que es común ver en una misma casa a los padres, abuelos, tíos, hijos y sus respectivas familias; la nuclear con 23.8%. (Ver anexo Nº 14).

Con este análisis se puede observar que en las familias desplazadas predomina la familia incompleta debido a la pérdida de uno de sus miembros por causa de la violencia.

5.4.3 RELIGIÓN

Estas familias debido a que han sufrido pérdidas no solo físicas, sino trastornos y frustraciones emocionales por causa

de la violencia, se refugian como única esperanza en la ayuda de Dios es por eso que en un 47.6% profesan la religión Evangelice, el 38% la Católica y un 14.2% Testigo de Jehová .

(Ver anexo N°15)

CAPITULO 6

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

PROYECTO: ASISTENCIA, SOCIAL, FAMILIAR

Y COMUNITARIA A TRAVÉS DE LA

FORMACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS

MODALIDAD: EDUCADOR FAMILIAR

6.1 OBJETO DE CONOCIMIENTO

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA PROBLEMÁTICA DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ ICBF CENTRO ZONAL 1080 -1998

6.2 MARCO TEÓRICO

Nuestro proceso de intervención tiene algunos aportes conceptuales y metodológicos que la fundamentaron, entre ellas están:

- La familia como sistema: en donde las personas no funcionan aisladamente, sino que se integran en sistemas o núcleos familiares y a través de éstos, en grupos y la sociedad en general. La familia es dinámica, crece, evoluciona, cambia

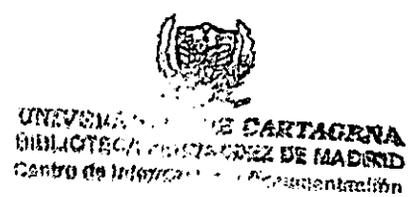
por cuanto tiene que atender las exigencias de su desarrollo y crecimiento. Este concepto es un aporte importante, con grandes implicaciones prácticas, puestas en marcha en todo el proceso con familias desplazadas. Concibiendo y tratando a las familias como sistema; teniendo la problemática como expresión orgánica, sistémica, y no discontinua ni individualizada.

- Proceso de grupo: es todo desarrollo evolutivo del grupo teniendo en cuenta la interacción dinámica entre sus miembros y el logro del objetivo propuesto.

Los procesos grupales que se dieron en toda la experiencia, ampliaron más allá los conceptos simples, mostrando en éste lo valioso que era el contenido de las sesiones, llevando todo esto a erigir el proceso mismo del grupo como un factor eminentemente formativo y elaborado teórica y metodológicamente como tal.

- El proceso de Enseñanza- Aprendizaje: Constituye un auténtico proceso de desarrollo y crecimiento de la existencia humana , entendiéndose este proceso en nuestra experiencia concreta y cotidiana, de vida, como en un juego de múltiples y simultáneas interacciones que constituyeron a la familias en lo que son y lo que pueden llegar a hacer. Creemos, así, que nuestra experiencia vital con familias desplazadas por la violencia, se conforma a lo largo de un proceso de experiencias complejas de aprendizaje vital, entendido éste, no como acumulación de pasados vividos, sino como creación en marcha, de todos en un mundo social, que a la par constituye ámbitos de vida en construcción.

- Crisis de Desarrollo: La problemática familiar de las familias desplazadas por la violencia, se entendió y abordó como crisis de desarrollo, entendidas también como crisis vitales, consistentes en aquellas propias del desarrollo del grupo familiar y sus subsistemas integrantes. Entendimos éstas como



los estadios críticos con los que necesariamente pasa los miembros de la estructura familiar.

- Basándonos en la ley 387 de 1997, “ Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”, es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, por que su vida, su integridad física, su seguridad y libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al derecho internacional humanitario.

Teniendo como derecho a solicitar y recibir ayuda internacional, generando un derecho correlativo de la comunidad internacional para que se les brinde ayuda humanitaria, gozando de los derechos civiles fundamentales reconocidos internacionalmente; teniendo derecho a no ser discriminado a su condición social de desplazado, motivo de raza, religión, opinión pública lugar de origen o incapacidad física. Beneficiándose del derecho fundamental de reunificación familiar.

6.3 METODOLOGÍA “APRENDER A ENSEÑAR” COMO ESTRATEGIA EDUCATIVA INTEGRAL.

Las características específicas del trabajo con familias desplazadas por la violencia permitieron poner en el camino un modelo no convencional para intervenir esta problemática.

El punto de partida para la intervención del Trabajador Social con familias desplazadas por violencia se fundamenta en una ESTRATEGIA EDUCATIVA INTEGRAL configurada a lo largo de una metodología “APRENDER A ENSEÑAR” que se caracteriza precisamente, por una particular correlación entre la teoría y la experiencia, facilitando un diálogo de saberes que articula la reflexión, el debate y el compromiso de los grupos en la toma de decisiones frente a la vida cotidiana, en el ámbito familiar comunitario.

Esta metodología de Educación Interpersonal, no formal en la que los miembros de las familias, las Trabajadoras Sociales y el Agente Educativo reflexionan sobre su vida familiar cotidiana.

La metodología contiene los siguientes pasos desarrollados así:

- _ Reflexionar y Compartir: “Saber qué saben los otros”, es decir conocer el punto de vista de los participantes.
- _ Consultar: “Conocer otros puntos de vista”, no quedarnos únicamente con los saberes de nosotros, si no averiguar

experiencias homólogas, que se encuentran en libros; o con otros profesionales (Psicólogos, sociólogos...).

_ Debatir: Confrontar diferentes puntos de vista y saber las razones en que se apoyan, tratando de enriquecer lo que pensamos, con los saberes de los demás.

_ Compromiso y Decisión: llevar a la práctica lo aprendido.
“ El verdadero aprendizaje se realiza cuando lo conocido se lleva a la práctica”.

_ Evaluar: Es necesario analizar las debilidades y aciertos que se van desplegando del proceso, con respecto al punto de llegada.

En la realización del proyecto con familias desplazadas por violencia se desarrollaron importantes procesos que enriquecieron la misma.

A través del diálogo de saberes se compartieron y reflexionaron experiencias y opiniones de los grupos de familias referidas a sus historias de vida, . Enriquecidas con el

conocimiento de los orientadores del proceso (Estudiantes de Trabajo social, y Educadores Familiares), logrando así una sincera y fructífera revaluación de los planteamientos teóricos- metodológicos y procedimientos prácticos, así como una confrontación constante con concepciones homólogas a la nuestra, que fundamentaron y justificaron el proceso de elaboración- reelaboración en marcha que desde ese momento estuvimos empeñadas y cuyo resultado se realimentó con la misma práctica profesional que desplegamos.

Este proceso se reafirmo en la vida cotidiana de las familias, ya que el aprendizaje se convirtió en vida y en el que se puso en práctica los conocimientos y saberes aprendidos por el grupo, llegando a expresar los compromisos personales, familiares y Comunitarios, desarrollando proyectos de vida familiar y vinculándolos en el nuevo medio social, en donde actualmente se han venido desarrollando.



Cada sesión Educativa fue evaluada, destacando los logros, inquietudes y aspectos mejorables, logrando que las familias se convirtieran en actores y gestores de su cambio.

Otra herramienta metodológica, como medio para fomentar la participación fueron las actividades LÚDICAS, que constituyeron un apoyo para el análisis y la reflexión en el que los participantes expresaron sus sentimientos y emociones, desarrollando la creatividad, permitiendo la distensión y recreación.

Por medio de actividades estéticas, lúdicas se compartieron y se fortalecieron relaciones de amistad, realizándose integraciones y encuentros al rededor de la música, el juego y la expresión oral.

6.4 EL PAPEL DEL AGENTE EDUCATIVO

El Agente Educativo, en el proceso llevado a cabo era la piedra de toque paternalista y autoritaria que establecía relaciones jerárquicas generalmente unidireccional de “emisor a receptor”. En nuestra experiencia quisimos que el Educador Familiar, se transformara en el incitador de la creatividad de las familias, en un orientador y facilitador del proceso de mutuas confrontaciones y consensos en el grupo. Dándoles como tarea fundamental, facilitar la cohesión grupal, unificando intereses, despertando iniciativas compartibles, llegando con esto a la realización del objetivo final de la experiencia, el cual era coadyuvar auténticos procesos de reorganización y participación Comunitaria a través del desarrollo y maduración de la vida familiar.



6.5 CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CONOCIMIENTO A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, podemos afirmar, que el proceso llevado a cabo con los grupos de familias desplazadas por la violencia, se constituyó en una Estrategia Educativa Integral que permitió la construcción de nuevas posibilidades de convivencia y de integración a su vida cotidiana.

Esta metodología implicaba una investigación de la vida de las familias desplazadas por la violencia, que buscara la construcción de un conocimiento que partiera de la experiencia y que se relacionara con la dinámica familiar.

Todo este proceso se inició con una planeación de acciones y estrategias que se iban a utilizar, con base en los lineamientos generales del ICBF.

Posteriormente se realizó un acopio de información y análisis de los sectores teniendo en cuenta la problemática familiar existente de las familias desplazadas.

Seleccionado los sectores se hizo el contacto con líderes de los diferentes barrios, facilitando la ubicación y selección de las familias con dicha problemática, creando un clima social favorable para el desarrollo del proyecto.

Escogidas las familias se realizó un encuentro o reunión formal, donde se compartieron expectativas sobre el proyecto, generándose como presupuesto básico LA RECONSTRUCCIÓN DE LA VIDA PSICOAFECTIVA. Se acordó en la misma, la frecuencia de reuniones y el horario, conjuntamente con las familias, facilitando así la asistencia de todos.

En las primeras Sesiones Educativas se compartieron las expectativas, historias, intereses y necesidades comunes relacionadas con su vida familiar.

Estas sesiones se desarrollaron como un proceso de Enseñanza - Aprendizaje, en que lo más valioso fue la acción con los grupos, buscando un sentido en todas sus experiencias y actitudes de la vida real, convirtiéndolo todo en materia de reflexión con carácter crítico y autoconciente, consiguiendo así un mayor equilibrio entre los miembros de las familias y sus condiciones de vida, dándose procesos que tuvieran repercusión inmediata en el desenvolvimiento emocional, en el mejoramiento de las relaciones entre ellos en el refuerzo de hábitos y en su preparación para reintegrarse a la vida normal.

Como apoyo a la experiencia, se utilizaron las visitas al medio familiar, con el propósito de fortalecer las acciones que favorecieran el desarrollo integral de las familias y enriquecer las sesiones educativas.

Como una estrategia de optimar la atención al grupo familiar, se canalizó a otros proyectos del ICBF y a otras entidades

(Alcaldía, Cruz Roja, Personería, entre otras) en previa coordinación y concertación con éstas, lográndose conformar un equipo interistitucional de atención especializada a esta problemática familiar “comité municipal para la atención integral a la población desplazada”, según lo enmarca la ley 387 artículo 7 de 1997, por lo cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención protección consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados. Este comité esta conformado por el alcalde, El comandante de la policía Nacional, El Director del servicio de la seccional de salud, El Coordinador del Centro Zonal, un representante de la cruz roja Colombiana, un representante de la iglesia y dos representantes de la población desplazada. A demás contamos con la colaboración de un grupo de estudiantes del Programa “ Convivencia Pacífica para adultos” que fortalecieron el proyecto con una propuesta

sobre el “Rescate De La Sensibilización Humana Y Defensa De Los Derechos Humanos”.

Se realizaron investigaciones participativas a nivel familiar, las que permitieron realizar un diagnóstico socioeconómico y familiar, utilizando como herramienta de recolección de información la entrevista , observación directa registrada en los diarios de campo Este nuevo conocimiento permitió fortalecer y reorientar los procesos educativos con las familias y actualizar el conocimiento sobre la situación familiar.

En el desarrollo del proceso se presentaron debilidades que dificultaron en cierta medida la experiencia, tales como:

- Falta de un profesional en el de área sicosocial (Psicólogo), que orientara situaciones de conflictos intrafamiliares e individuales ya que estas familias pasaron por momentos traumáticos que la afectaron emocional y psicológicamente;
- El servicio social que se les brinda el ICBF a través de los agentes educativos es sólo a nivel de promoción y orientación

familiar, faltando el apoyo económico, como parte fundamental para lograr reintegrarse a su vida normal.

- El comité de atención integral a las familias desplazadas es un buen inicio para trabajar con esta problemática, pero es indudable que dicho comité se encuentra en pañales y no ha desarrollado verdaderas propuestas para transformar o mejorar esa realidad.
- Sobre la problemática social de desplazamiento por violencia, no existe bibliografía que sirva de apoyo para la realización de proyectos.

El proceso se dieron la consecución de logros importantes como:

- La vinculación de las familias al proyecto, promovió el camino a la participación en el que plasmaron sus intereses, necesidades y sus problemática, que ayudaron a enriquecer el proceso.



- Con las familias desplazadas por la violencia se generaron cambios significativos en la conducta, en el crecimiento y desarrollo intrafamiliar; se reforzaron hábitos; desenvolvimiento emocional que les permitió sobrellevar y resolver sus conflictos y dificultades que le son propios y en donde se reintegraron a su vida normal.
- Como Trabajadoras Social obtuvimos un crecimiento a nivel personal y profesional donde se vio la realidad como un el elemento practico para la realización de la sistematización y por lo tanto mayor capacidad para orientar procesos futuros.
- El impacto social del proyecto, trascendió a toda la comunidad y al propio equipo humano del ICBF, en el cual fuimos reconocidas como profesionales de Trabajo Social, el que permitió la vinculación a otros programas y proyectos del C.Z 1080.

En términos generales un principio Metodológico fundamental al cual se llegó a través de la experiencia de trabajo, así, como de la reflexión y evaluación de sus resultados, es el de que cualquier conocimiento, cualquier habilidad de las personas, será efectivamente más aprendida e interiorizada en tanto tenga mayor significatividad concreta, práctica, para las mismas familias. porque de lo que se trata, en últimas, con una estrategia así, no es tanto que se logren nuevos conocimientos si no que se generen efectivamente nuevas conductas en el contexto complejo de la vida familiar.

CONCLUSIONES

A pesar de que no existe bibliografía sobre la problemática social del desplazamiento, se pudo realizar un trabajo participativo con estas familias; buscando siempre un proceso de construcción y de comprensión, desarrollando valores de respeto, de compartir y de solidaridad como manera de hacer menos grave y más tolerable su situación.

Esperamos haber conseguido aquello que al principio demarcamos como nuestra intención. El haber logrado trazar el proceso, los alcances y las expectativas de una experiencia profesional, teniendo en cuenta a un grupo de personas que han venido de diferentes partes, configurando un núcleo cada vez creciente de desplazados que comparten un modo común de problemática en nuestro medio.

Creemos haber mostrado el proceso particular, que partiendo de la implementación de un conjunto de técnicas propuestas por una metodología, condujo a desplegar acciones que convergían de manera aleatoria en la optimización de la capacidad familiar de satisfacer las demandas de sus miembros.

Trabajar cada día con más ahínco y convicción en la problemática, concreta del desplazamiento, tanto en niveles de dilucidación conceptual como en los de intervención fue el impulso motor y objetivo terminal que nos animó a seguir con este proceso de constante aprendizaje y crecimiento, en que queríamos convertir nuestra vida como miembros de familia, como integrantes de una sociedad, como profesionales y como personas.

BIBLIOGRAFÍA

DEL VALLE , PORTO ALFONSO. Monografía del municipio de Magangué. 1987.

VERNALES, SERGIO. Individuo y familia: Una visión sistémica. Revistas sistemas familiares, año 1, N° 1, Buenos Aires 1995.

BOLAÑOS, N. DE LEÓN, R. HERNÁNDEZ, J. OTERO, LUIS J. PUELLO, M y ZAMBRANO, S. Un modelo internacional de intervención en la familia para el desarrollo de la comunidad, ICBF, Regional Bolívar, Cartagena, 1987.

ZAMBRANO, DE SENI, SILVIA. HERNÁNDEZ, GARCÍA, JAVIER. Perspectiva de una experiencia, de cómo construimos un modelo alternativo de trabajo en la familia, ICBF Regional Bolívar, Cartagena, 1993

DOCUMENTO CONPES N° 2924. Sistema nacional de atención integral a la población desplazada por la violencia

.Departamento Nacional de planeación, Santafé de Bogotá,
D.C 1997.

PROTOCOLO “ Asistencia psicosocial en los asentamientos”.
Ministerio de Salud, Educación e ICBF con la asesoría del
UNICEF. Santafé de Bogotá D.C, 1997

LEY N° 387 de 1997. “ Por la cual se adoptan medidas para la
prevención del desplazamiento forzado; la atención,
protección, consolidación y estabilización socioeconómica de
los desplazados internos por la violencia en la República de
Colombia”.

ICBF, SECRETARIA GENERAL TÉCNICA, SUBDIRECCIÓN DE
FAMILIA: Conceptualización y orientaciones para el trabajo
con la familia. Santafé de Bogotá 1997.

MARIÑO, SOLANO GERMAN: MODELO APRENDER A
ENSEÑAR ICBF, Stafé de Bogota 1992

ANEXOS



RELACIÓN DE MUNICIPIOS QUE REPORTAN DESPLAZAMIENTOS

CUADRO N° 1

DEPARTAMENTO	FAMILIAS DESPLAZADAS
ANTIOQUÍA	4535 FAMILIAS
BOLÍVAR	3197 FAMILIAS
CÓRDOBA	2851 FAMILIAS
NORTE DE SANTANDER	2200 FAMILIAS
SANTANDER	2355

LUGAR DE PROCEDENCIA DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA
VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

CUADRO N° 2

PROCEDENCIA	N°	%
TIQUISIO	30	28.5
MONTECRISTO	40	38
CAÑO COVAO	25	23.8
OTROS	10	9.5
TOTAL	105	100

MOTIVO DE TRASLADO DE LAS FAMILIAS DESPZADAS POR LA
VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

CUADRO N° 3

MOTIVO	N°	%
VIOLENCIA	100	95.2
OTROS	5	4.7
TOTAL	105	100

LUGAR DE ASENTAMIENTO DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS EN EL
MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

CUADRO N° 4

BARRIO	N°	%
DOS DE NOVIEMBRE	45	42.8
PRIMERO DE MAYO	20	19
NUEVA ESPERANZA	20	19
GIRARDOHT SUR	15	14.2
OTROS	5	4.7
TOTAL	105	100

DATOS RECOPIADOS POR LAS EDUCADORAS FAMILIARES DEL CENTRO ZONAL 1080- MAGANGUÉ-1998



TIEMPO DE ASENTAMIENTO DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS POR
LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

CUADRO N° 5

TIEMPO ASENTAMIENTO	N°	%
2-5 MESES	20	19
6-8 MESES	43	40.9
10A MAS MESES	42	40
TOTAL	105	100

TENENCIA DE LA VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS POR
LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

CUADRO N° 6

TENENCIA	N°	%
PROPIA	25	23.8
ARRENDADA	30	28.5
INVADIDA	35	33.3
CEDIDA	15	14.2
TOTAL	105	100

MM

ESTADO DE LA VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA
VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

CUADRO N° 7

ESTADO	N°	%
BUENA	4	3.8
REGULAR	12	11.4
MALA	89	84.7
TOTAL	105	100

M2

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS DE LAS
FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE
MAGANGUE

CUADRO N° 8

MATERIAL	N°	%
BLOQUE	9	8.5
BAHAREQUE	54	51.4
CARTÓN	16	15.2
TABLA	26	24.7
TOTAL	105	100

NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EN LAS VIVIENDAS DE LAS
FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE
MAGANGUÉ

CUADRO N° 9

N° DE MIEMBROS	N°	%
1-4 Personas	30	28.5
5-9 Personas	35	23.3
10 a más	40	38
TOTAL	105	100

NÚMERO DE SERVICIOS PÚBLICOS CON QUE CUENTAN LAS
FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE
MAGANGUE

CUADRO N° 10

SERVICIOS	N°	%
1 a 2 Servicios	80	76.1
No cuentan con ningún servicio	25	23.8
TOTAL	105	100

ENFERMEDADES MÁS COMUNES EN LAS FAMILIAS DESPLAZADAS
POR LA VIOLENCIA

CUADRO N° 11

ENFERMEDADES	N°	%
DE LA PIEL	30	28.5
GRIPAS	35	33.3
DIARREAS	25	23.8
OTROS	15	14.2
TOTAL	105	100

DATOS RECOPIADOS POR LAS EDUCADORAS FAMILIARES DEL CENTRO ZONAL 1080- MAGANGÜE - 1998



NIVEL EDUCATIVO DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA
VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

CUADRO N° 12

NIVEL DE ESCOLARIDAD	N°	%
Ninguno	25	23.8
Primaria completa	20	19
Primaria incompleta	30	28.5
Secund. incompl	20	19
Secund. completa	10	9.5
TOTAL	105	100

117

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA
VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE

CUADRO N° 13

ACTIVIDAD	N°	%
Trabajo Independiente	40	38
Desempleado	25	23.8
Obrero	30	28.5
Otros	10	9.5
TOTAL	105	100

118

COMPOSICIÓN FAMILIAR DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA
VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

CUADRO N° 14

COMPOSICIÓN FAMILIAR	N°	%
EXTENSA	35	33.3
NUCLEAR	25	23.8
INCOMPLETAS	45	42.8
TOTAL	105	100

RELIGIÓN QUE PROFESAN LAS FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA
VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

CUADRO N° 15

RELIGIÓN	N°	%
EVANGÉLICAS	50	47.6
CATÓLICA	40	38
TESTIGO DE JEHOVÁ	15	14.2
TOTAL	105	100

DATOS RECOPIADOS POR LAS EDUCADORAS FAMILIARES DEL CENTRO ZONAL 1080- MAGANGUÉ - 1998



ANEXO 16



"FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA"



LA TRABAJADORA SOCIAL MARTA RODRÍGUEZ TRABAJANDO CON LAS FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA

ANEXO 17



LA TRABAJADORA SOCIAL MARTA RODRÍGUEZ EN UNA SESIÓN EDUCATIVA CON LAS FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA



LA TRABAJADORA SOCIAL MARTA RODRÍGUEZ EN UNA SESIÓN EDUCATIVA CON LAS FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA



FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO



LA TRABAJADORA SOCIAL LEVIS PÉRES FLORES EN UNA SESIÓN EDUCATIVA CON LAS FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO.

ANEXO 19



LA TRBAJADORA SOCIAL LEVIS PEREZ FLOREZ EN UNA SESION EDUCATIVA CON LA FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO



PSICOLOGA INVITADA A UNA CHARLA EDUCATIVA CON LAS FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA EN EL BARRIO PRIMERO DE MAYO.

ENTREVISTA FAMILIAR

Formato 001

NOMBRES	PARENTESCO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	NIVEL EDUCATIVO

1. Lugar de procedencia

1.1 Tiempo de residencia en ese lugar

2. Lugar de residencia

2.1 Tiempo de residencia

3. Motivo del traslado

4. Numero de personas que habitan en la casa

5. Tipología del grupo familiar

- Extensa _____
- Nuclear _____
- Con un solo progenitor _____
- Otra _____ Cual _____

6. Actividad económica

- padre _____
- Madre _____

7. Tenencia de la vivienda

- Propia
- Arrendada
- Invasada
- Cedida

8. Estado de la vivienda

- Buena
- Regular
- Mala

9. Material de construcción de la Vivienda

- Bloque
- Bahareque
- Cartón

• 10. INFRASTRUCTURA

Servicios Públicos con que cuentan

- Todos los servicios
- Luz Eléctrica y Agua potable
- No cuentan con ningún servicio

11 ENFERMEDADES MÁS COMUNES

- Gripe
- Fiebre
- Diarrea
- Dengue
- Enfermedades De La Piel

12 RELIGIÓN QUE PROFESAN

- CATÓLICA
- EVANGÉLICA
- TESTIGO DE JEHOVÁ